



plataforma
de infancia
españa

Plan Operativo Anual

2019



ÍNDICE

01

Introducción p.03

02

Objetivos y líneas estratégicas p.04

03

Junta Directiva p.05

04

Líneas y acciones prioritarias p.06



01 INTRODUCCIÓN

El **Plan Operativo Anual de la Plataforma de Infancia** establece el trabajo a realizar por parte de la entidad teniendo como marco de referencia el **Plan Estratégico** así como la implantación realizada en el pasado. El presente Plan Operativo Anual se articula como segundo año de trabajo del Plan Estratégico 2018-2020.

El Plan Operativo Anual se aborda en torno a los tres objetivos estratégicos definidos y aprobados por la Asamblea General Ordinaria, centrados en la incidencia política y social, por otro lado en la vertebración y fortalecimiento de las organizaciones de infancia y por último en el fomento de la participación infantil.

Dentro del trabajo de incidencia política y social se identifican tres líneas de acción para el cumplimiento del objetivo propuesto. Las líneas de acción tienen en cuenta las necesidades marcadas por las propias organizaciones de infancia. En la primera línea de acción se plantea sobre todo la incidencia en torno al **Pacto de Estado por la Infancia**, profundizando en su contenido, trabajando en su visibilidad pública y en la incidencia del mismo para su consecución. Por otro lado se mantendrá e incrementará el trabajo hacia el Ejecutivo, Legislativo y hacia las instituciones europeas, especialmente a través de las elecciones europeas, y las elecciones municipales y autonómicas que tendrán lugar en mayo de 2019. La Plataforma de Infancia quiere aportar información puntual sobre los avances a las entidades, y coordinar el trabajo que en esta línea se haga. Se prevé mantener los grupos de trabajo nuevos que se han creado en 2018 para profundizar el discurso y la coordinación de la Plataforma de Infancia. Por último se incidirá en el seguimiento de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, especialmente en este año aprovechando el **30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño**.

Como segundo objetivo se plantea seguir avanzando en la vertebración y fortalecimiento de las organizaciones de infancia. En este sentido se intensificará el apoyo y la coordinación con las plataformas territoriales así como las iniciativas que surjan en territorios sin ellas. Igualmente se fomentará la participación interna, analizando el grado de participación e incrementado el mismo en cuantía, calidad, y diversidad. Se analizará el funcionamiento y mecanismos de información para mejorar estos procesos. Por último se establecerán diversos mecanismos de apoyo para fortalecer a las organizaciones de infancia, manteniendo el apoyo en la gestión de la subvención nominativa. También se iniciarán nuevas líneas de trabajo con alianzas con otros sectores como universidades, fuentes de financiación nuevas etc.

Por último se propone fomentar, incorporar, incidir y difundir la opinión de los niños y niñas en los posicionamientos y reivindicaciones de la Plataforma de Infancia, así como impulsar mecanismos de participación infantil y establecer la sistematización de su opinión. Para ello se fortalecerá el espacio de participación infantil permanente de reciente creación, se hará una mayor difusión de las conclusiones de los procesos, mayor comunicación y formación a técnicos de las entidades de infancia. Igualmente se potenciarán espacios de trabajo con las entidades miembro para diseñar, implementar y evaluar estas iniciativas así como la búsqueda de nuevas colaboraciones externas para la puesta en marcha de las mismas.



02 OBJETIVOS y LÍNEAS estratégicas del Plan Estratégico

O.E.1

Incidencia política y social por los derechos de la Infancia

- 1.A** Incidencia sobre la propuesta de Pacto de Estado por la Infancia.
- 1.B** Incidencia hacia el Ejecutivo, Legislativo e Instituciones Europeas.
- 1.C** Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y su promoción.

O.E.2

Vertebración territorial y fortalecimiento de la Plataforma de Infancia y sus entidades miembro

- 2.A** Desarrollo territorial de la Plataforma de Infancia.
- 2.B** Fomento de la participación interna.
- 2.C** Fortalecimiento de las organizaciones de infancia.

O.E.3

Promoción de la Participación Infantil

- 3.A** Facilitar espacios para el ejercicio de la Participación infantil.
- 3.B** Promoción de la participación infantil en las organizaciones de infancia.



03 JUNTA DIRECTIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Incidencia política y social por los derechos de la infancia

LÍNEA DE ACCIÓN

A. Incidencia sobre la propuesta de Pacto de Estado por la Infancia

Responsables: Ana Sastre Campo, Adolfo Lacuesta.

B. Incidencia hacia el Ejecutivo, Legislativo e Instituciones Europeas

Responsables: Adolfo Lacuesta, Rafael Perez.

C. Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y su promoción

Responsables: Anna Sunyer, Sonia Gonzalez, Adolfo Lacuesta.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

2. Vertebración territorial y fortalecimiento de la Plataforma de Infancia y sus entidades miembro

LÍNEA DE ACCIÓN

A. Desarrollo Territorial de la Plataforma de Infancia

Responsables: Santi Dominguez, Anabel Dominguez.

B. Fomento de la participación interna

Responsables: Rosa Martínez.

C. Fortalecimiento de las organizaciones de infancia

Responsables: Santi Dominguez, Anabel Dominguez.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promoción de la participación Infantil

LÍNEA DE ACCIÓN

A. Facilitar espacios para el ejercicio de la participación infantil

Responsables: Felipe Casado, Santi Dominguez, Anabel Dominguez, Rafael Perez, Adolfo Lacuesta.

B. Promoción de la participación infantil en las organizaciones de infancia

Responsables: Felipe Casado, Santi Dominguez, Rafael Perez, Adolfo Lacuesta.

Responsable Política Laboral y Relaciones con la Secretaría Técnica: Santi Dominguez.



04 LÍNEAS Y ACCIONES prioritarias



Objetivo Estratégico 1

Incidencia política y social por los derechos de la infancia

LÍNEA DE ACCIÓN

A. Incidencia sobre la Propuesta de Pacto de Estado por la Infancia

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO PRINCIPAL ESPERADO ¹
1.A.1 Incidir al Ejecutivo para impulsar el trabajo en torno al Pacto de Estado aprobado por el Congreso de los Diputados.	Área de Incidencia	Enero - Junio	Se inicia el proceso de construcción del Pacto por las fuerzas políticas y sociales.
1.A.2 Sensibilizar a la sociedad en su conjunto, y a los responsables políticos sobre la necesidad de establecer un Pacto de Estado por la Infancia y generar alianzas implicando al mayor número de organizaciones y entidades.	Área de Incidencia	Mayo - Diciembre	Informe sobre impacto del Pacto de Estado en iniciativas de sensibilización.
1.A.3 Establecer a la Plataforma de Infancia y sus entidades como referentes para las instituciones y medios de comunicación en lo referente a derechos de infancia y las propuestas de incidencia.	Área de Comunicación	Enero - Diciembre	Incrementado el impacto en comunicación.

¹ El POA 2018 cuenta con diversos indicadores para el adecuado seguimiento y evaluación de las acciones, si bien en este documento incorpora un solo indicador relevante por cada línea de acción.



LÍNEA DE ACCIÓN

B. Incidencia hacia el Ejecutivo, Legislativo e Instituciones Europeas

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO PRINCIPAL ESPERADO
1.B.1 Incidencia en la acción de gobierno en relación a las propuestas de la Plataforma de Infancia y los derechos de los niños, niñas y adolescentes e informar de los avances que se produzcan.	Área de Incidencia	Enero - Diciembre	Informes semestrales y anuales enviados.
1.B.2 Establecer espacios de participación interna para generar estrategias específicas de incidencia política.	Área de Incidencia	Enero - Diciembre	Grupo de Trabajo de Incidencia se reúne periódicamente.
1.B.3 Generar alianzas con otras entidades del sector para promover un mayor impacto en la incidencia de la Plataforma de Infancia.	Área de Incidencia	Enero - Diciembre	Participación alta en espacios como Poletika, Alianza de Violencia, PTS, CRC, Futuro en Común.
1.B.4 Participar activamente en los procesos de incidencia establecidos por Eurochild en las temáticas prioritarias de incidencia que establezcan las entidades miembro así como apoyar en la interlocución con los actores claves nacionales.	Área de Incidencia	Enero - Diciembre	Elecciones Europeas. Informaciones sobre el Semestre Europeo remitidas a EEMM. Alta asistencia a Eurochild.
1.B.5 Incrementar la presencia mediática de la Plataforma de Infancia y sus propuestas.	Área de Comunicación	Enero - Diciembre	Incremento de indicadores en RRSS y medios de comunicación.



LÍNEA DE ACCIÓN

C. Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y su promoción

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO PRINCIPAL ESPERADO
1.C.1 Actualizar periódicamente el Informe de seguimiento de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.	Área de Incidencia	Octubre - Diciembre	Informe sobre avances y retrocesos realizado.
1.C.2 Sensibilizar e incidir en otros mecanismos de seguimiento de Convención y Tratados de Derechos Humanos que afectan a la infancia.	Área de Incidencia	Enero - Octubre	Participación EPU.
1.C.3 Seguimiento e incidencia sobre las observaciones y recomendaciones del Comité y otros instrumentos sobre los derechos humanos así como difusión de su labor.	Área de Incidencia	Enero - Diciembre	Formación específica.
1.C.4 Realizar campañas conjuntas de sensibilización con las entidades de la Plataforma de Infancia.	Área de Comunicación	Enero - Diciembre	Celebrado el 30 aniversario de la CDN.



Objetivo Estratégico 2

Vertebración territorial y fortalecimiento de la Plataforma de Infancia y sus entidades miembro

LÍNEA DE ACCIÓN

A. Desarrollo territorial de la Plataforma de Infancia

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO PRINCIPAL ESPERADO
2.A.1 Articular líneas de trabajo conjunto entre las plataformas territoriales y la Plataforma de Infancia.	Área Desarrollo Organizativo	Enero - Diciembre	Incidencia en Elecciones Autonómicas. Documento político sobre gobernanza de las plataformas territoriales elaborado.
2.A.2 Establecer mecanismos de apoyo a las nueva plataformas territoriales que se establezcan.	Área Desarrollo Organizativo	Marzo - Noviembre	Fondo de apoyo ejecutado.
2.A.3 Facilitar el trabajo en red entre organizaciones de infancia a nivel territorial en aquellos espacios que no existan plataformas territoriales.	Área Desarrollo Organizativo	Mayo - Diciembre	Informe de iniciativas realizadas en espacios sin plataforma territorial.
2.A.4 Establecer nuevos espacios de trabajo y coordinación para las Plataformas Territoriales.	Área Desarrollo Organizativo	Agosto - Diciembre	Mesa Territorial consolidada.



LÍNEA DE ACCIÓN

B. Fomento de la participación interna

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO PRINCIPAL ESPERADO
2.B.1 Analizar y establecer nuevos espacios de participación y/o innovando los existentes.	Área Desarrollo Organizativo	Enero - Abril	Estatutos modificados.
2.B.2 Fortalecimiento del sistema de representantes estableciendo una mayor participación de entidades miembro en los espacios institucionales que participa la Plataforma de Infancia.	Área Desarrollo Organizativo	Enero - Diciembre	Mantener el número de personas participantes en espacios de representación.
2.B.3 Generar jornadas de carácter referencial para difundir, formar y actualizar el posicionamiento de la Plataforma de Infancia.	Área Desarrollo Organizativo	Marzo-Junio	Jornada sobre educación en infancia.

LÍNEA DE ACCIÓN

C. Fortalecimiento de las organizaciones de infancia

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO PRINCIPAL ESPERADO
2.C.1 Fomentar un nuevo modelo económico y financiero que favorezca la sostenibilidad y capacidad suficiente para la Plataforma de Infancia.	Área Desarrollo Organizativo	Enero - Diciembre	Nuevas fuentes de financiación.
2.C.2 Apoyar a las entidades miembro en la gestión de la financiación pública que se establezca y la defensa del sector.	Área Desarrollo Organizativo	Enero - Diciembre	Visita a todas las EEMM Participación en el diseño del Impuesto de Sociedades.
2.C.3 Establecer mecanismos de evaluación permanente por parte de las entidades miembro.	Área Desarrollo Organizativo	Enero - Diciembre	EEMM evalúan periódicamente.
2.C.4 Favorecer alianzas con expertos, universidades e investigadores para fortalecer los posicionamientos de la Plataforma de Infancia.	Área Desarrollo Organizativo	Enero - Diciembre	Acuerdos ejecutados con universidades.



Objetivo Estratégico 3

Promoción de la participación infantil

LÍNEA DE ACCIÓN

A. Facilitar espacios para el ejercicio de la participación infantil

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO PRINCIPAL ESPERADO
3.A.1 Dinamización de procesos participativos propios para la recogida y sistematización de las propuestas y opiniones sobre los temas establecidos.	Área Participación Infantil	Enero - Diciembre	Día de la Infancia y procesos relevantes que impulse el Ejecutivo o Legislativo. Iniciativa de internet segura implementada.
3.A.2 Establecer espacios de trabajo con niños, niñas y adolescentes para el diseño, seguimiento y evaluación de los procesos.	Área Participación Infantil	Agosto - Diciembre	Grupo Consultivo de niños, niñas y adolescentes.
3.A.3 Establecer estrategias de incidencia para las propuestas de participación infantil y apoyar a los niños, niñas y adolescentes en la ejecución de la incidencia así como rendir cuentas sobre los avances.	Área Participación Infantil	Marzo - Diciembre	Estrategias de incidencia de las propuestas de niños, niñas y adolescentes implementadas.
3.A.4 Tener en cuenta las propuestas de niños, niñas y adolescentes en los procesos de incidencia de la Plataforma de Infancia.	Área Participación Infantil	Enero - Diciembre	Documentos Políticos de la Plataforma de Infancia con propuestas de niños, niñas y adolescentes.
3.A.5 Evaluar periódicamente el grado de inclusión de las propuestas de niños, niñas y adolescentes en los procesos de incidencia.	Área Participación Infantil	Enero - Diciembre	Evaluaciones realizadas.

LÍNEA DE ACCIÓN

B. Promoción de la participación infantil en las organizaciones de infancia

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO PRINCIPAL ESPERADO
3.B.1 Generar espacios de trabajo conjunto y coordinado entre las entidades miembro de la Plataforma de Infancia en esta materia. Para informar, diseñar y coordinar el trabajo que se realiza.	Área Participación Infantil	Enero - Diciembre	Grupo de Trabajo Infantil de Participación (Técnicos).




plataforma de infancia

españa

Somos una red de 66 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Nuestra visión es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

CONTACTA CON NOSOTROS

C/ Escosura, 3. Local 2 
28015 Madrid

info@plataformadeinfancia.org 

91 447 78 53 

SÍGUENOS

www.plataformadeinfancia.org

 [@platdeinfancia](https://twitter.com/platdeinfancia)

 [@plataformadeinfancia](https://facebook.com/plataformadeinfancia)

 [@plataformadeinfancia](https://youtube.com/plataformadeinfancia)